



**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
SARTET**

"Calidad de vida, calidez, protección en el retiro, continuidad con responsabilidad, sinónimo de los 20 ejercicios fiscales transparentados por el SARTET, al servicio de sus afiliados"
Maestro José Rigoberto Guevara Vázquez

ASUNTO: Circular.

Ciudad Victoria, Tam., a 1 de octubre de 2018.

**CC. SECRETARIOS DE ORGANIZACIÓN ZONA NORTE Y ZONA SUR
CC. SECRETARIOS DE ORGANIZACIÓN
CC. SECRETARIOS GENERALES Y REPRESENTANTES DE CENTROS DE TRABAJO
CC. REPRESENTANTES DE ESCUELA
P R E S E N T E S . –**

Por medio de la presente los Representantes del SNTE Sección 30, ante el Comité Técnico del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores de la Educación de Tamaulipas (SARTET), atendiendo instrucciones precisas del **Profr. José Rigoberto Guevara Vázquez, Secretario General de la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación**; realizamos las gestiones correspondientes ante los órganos de gobierno del SARTET para que los afiliados al mismo, resulten beneficiados en los ámbitos laboral, personal y familiar, con las siguientes conquistas:

1. Ampliación del Programa "Pago de Préstamos del SARTET, con hasta el 50% del ahorro capitalizado del 4%" (del 1 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019).

1.1. Autorización para aplicar nuevamente el 50% del ahorro con que cuente el afiliado a la fecha, para el pago total de préstamos del SARTET.

2. Ampliación del uso del "Programa para atender Contingencia Patronal"(al 31 de octubre de 2019).

2.1. Se autoriza disponer del total del ahorro capitalizado del 4% para aplicarlo a pagos parciales de los préstamos exclusivos del SARTET, con la finalidad de disminuir el monto quincenal de los mismos y así obtener mayor liquidez en su percepción.

2.2. Autorización para disponer del total del ahorro capitalizado del 4% para el pago de préstamos del SARTET, con la finalidad de obtener mayor liquidez quincenal, únicamente para la

**SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS
SARTET**

"Calidad de vida, calidez, protección en el retiro, continuidad con responsabilidad, sinónimo de los 20 ejercicios fiscales transparentados por el SARTET, al servicio de sus afiliados"
Maestro José Rigoberto Guevara Vázquez

ASUNTO: Circular.

Ciudad Victoria, Tam., a 1 de octubre de 2018.

obtención de un patrimonio familiar, como lo es un préstamo hipotecario del SARTET para adquisición de vivienda o terreno urbano.

Estas medidas fueron determinadas en base a las necesidades presentadas a la dirigencia sindical, representada dignamente, por el **Profr. José Rigoberto Guevara Vázquez**, en los diferentes foros en los que participan los trabajadores de la educación de Tamaulipas.

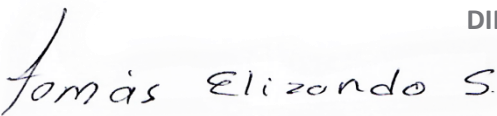
Los beneficios señalados como 1.1, 2.1 y 2.2 tendrán vigencia a partir del día 8 de octubre del presente año.

Seguros de que la presente información se hará llegar en tiempo y forma, a la base agremiada de la Sección 30 del SNTE, aprovechamos el conducto para enviarles un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE
REPRESENTANTES DE LA SECCIÓN 30 DEL SNTE
ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DEL SISTEMA DE AHORRO PARA
EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS**



**C.P. ROBERTO JESÚS FAVIÁN AGUIAR
DIRECTOR GENERAL DEL SARTET**



**L.A.E. TOMÁS ELIZONDO SALINAS
JEFE DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**LIC. LETICIA RAMOS CORTEZ
JEFE DEL DEPTO. DE PRÉSTAMOS**

c.c.p. **Profr. José Rigoberto Guevara Vázquez**.- Secretario General de la Sección 30 del SNTE.
c.c.p. Archivo.